

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Capacitación, Especialización y Fomento de la Cultura de la Protección Civil y Gestión del Riesgo
- Sujeto Obligado: Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección del Centro de Capacitación en Protección Civil
- Homoclave: TR-CEPCQ-007
- Nombre del Trámite: Capacitación, Especialización y Fomento de la Cultura de la Protección Civil y Gestión del Riesgo
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: OTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Otro
- Descripción Ciudadana: Se impartirán cursos y Jornadas de capacitación con el objeto de consolidar esquemas de promoción de la cultura, capacitación y especialización en materia de Protección Civil y Gestión del Riesgo, a través de acciones de formación preventiva y foment
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El usuario podrá solicitar inscripción a las jornadas y cursos cuando necesite cubrir un requisito para realizar un trámite o bien capacitarse en la materia.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:19 fracción II, V y VII, 103 fracción III
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
115

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 302
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 1
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación con fotografía

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de Pago del trámite

Descripción: Recibo de pago o comprobante para aplicar exención de pago en el caso de servir (a) público (a)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <http://capacitacepcq.proteccioncivilqro.gob.mx/>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Ingresar a la página
2. Darse de alta como alumno con la imagen de una identificación con fotografía y su CURP, completando los datos solicitados en el registro. En caso de ya estar dado de alta como alumno, suprimir este paso.
3. Llegará a su correo electrónico aviso de aceptación como alumno, hasta este momento podrá conocer la oferta de cursos y jornadas, así como inscribirse a un curso o jornada.
4. Elegir el curso o jornada de su interés dando click en "INFO" del mismo y dar click a "INSCRIBIRSE".
5. En el caso de JORNADAS, se recibirá correo electrónico confirmando inscripción o en caso de ya no haber cupo se informará.
6. En el caso de CURSOS, a la hora de dar click a "INSCRIBIRSE" solicitará comprobante de pago.
7. El pago deberá realizarse a través del portal <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ/>
8. Una vez realizado el pago, se subirá el comprobante en el aviso del curso elegido en la página <http://capacitacepcq.proteccioncivilqro.gob.mx/index.fcgi/alumnos/>
9. Se recibirá correo electrónico confirmando inscripción o en caso de ya no haber cupo se informará la situación y se reprogramará el curso.
10. Días antes del evento recibirá correo electrónico con toda la información logística del curso o jornada.
11. Acudir al lugar o conectarse con la liga del curso o jornada en línea, el día y hora señalados. Una vez aprobado el curso o jornada, recibirá vía correo electrónico su constancia de manera digital en un lapso máximo de 10 días.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 4482751496
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

4423945298

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Ana Cristina Ledesma Rayas	Contacto oficial	aledesmar@quereataro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección del Centro de Capacitación en Protección Civil

Descripción del modulo:

Dirección del Centro de Capacitación en Protección Civil

Domicilio

Calle Camino a Quintanares No. Exterior S/N, No. Interior S/N Col. Quintanares, Pedro Escobedo, Querétaro, C.P. 76724

Atención telefónica:

4482751496 , Ext. 0.

Correo electrónico:

aoropeza@quereataro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:30 a.m. a 09:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 1.00
- Máximo de unidad: 6.25
- Monto (\$) Mínimo \$113.14
- Monto (\$) Máximo \$707.13
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

No estarán obligados al pago de los derechos los grupos voluntarios constituidos de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de protección civil, con los que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro celebre convenios, a través de los cuales, dichos grupos se obliguen a colaborar con las autoridades competentes en la atención de emergencias y contingencias, así como trabajadores de Gobierno de los tres niveles.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: capacitacepcq.proteccioncivilqro.gob.mx ó escuelauepcq@queretaro.gob.mx
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: RecaudaNet
- Comercios: Sí
- Otro: Sí
- Especifique: Cajas recaudadoras (Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro)

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:144 fracción II Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No